

VALPARAÍSO, 6 de septiembre de 2022.

OFICIO N° 124/2022

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó, solicitar a V.E., se sirva recabar, nuevamente, el acuerdo de la Sala en orden a que el proyecto de ley que “Modifica el Código Civil para reconocer a los animales como seres sintientes”, boletín 14.993-12, radicado actualmente en la Comisión de Medio Ambiente, pase a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, una vez despachado por aquella.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada señora **CONSUELO VELOSO ÁVILA**.

Dios guarde a V.E.,

**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**- AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

---

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0A46FB629C33D585